

Informe n° 18 JSCO/DAPSTI – 2024

A : Mg. Elsa Aquino Castro
Directora del IESTP Marco.

De : Mg. Juan S. Cerrón Ochoa
Coordinador APSTI

Referencia:

Asunto : derivado proveído N° 025-JUA-2024-IESTP "M" del plan de trabajo del docente Lic. Daniel Gamarra Castillo.

Fecha : 17 de mayo del 2024

Yo, Mg. **Juan S. CERRON OCHOA**, con DNI N° **10104561**, docente del programa de estudios APSTI lo saludo cordialmente y paso a informarle que DERIVO PROVEÍDO N° 025-JUA-2024-IESTP "M" DEL PLAN DE TRABAJO DEL DOCENTE LIC. DANIEL GAMARRA CASTILLO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS, el cual detallo de la siguiente manera

- El plan de trabajo presentado por el docente se denomina, "PLAN DE TRABAJO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO" del cual tiene conocimiento y consentimiento para su ejecución según la coordinación de APSTI y el Jefe de la Unidad Académica.
- Además, manifiesta que no existe ninguna observación a dicha plan de trabajo por ninguna de las partes sugiriendo la aprobación y la emisión de su respectiva resolución para su ejecución por parte del docente mencionado.

POR LO TANTO

Informo a Usted Señora Directora para su conocimiento y ordene a quien corresponda la emisión de la RD del presente plan de trabajo.




Mg. Juan S. Cerrón Ochoa
COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA
Arquitectura de plataformas y Servicios de Tecnologías de Información
I. E. S. T. P. "MARCO"
SIP: 334167

Adjunto:

- PROVEÍDO N.º 025- JUA-2024-IESTP" M"
- Informe n° 14 JSCO/DAPSTI – 2024.
- Plan de trabajo.

PROVEÍDO N.º 025- JUA-2024-IESTP”M”

DE : Ing. Raul Torres Cordova
Jefe de Unidad Académica del IESTP “Marco”

A : Mg. Juan Silvio Cerrón Ochoa.
Coordinador del Área Académica de APSTI del IESTP
“M”

ASUNTO : Derivo Informe n° 14 JSCO/DAPSTI – 2024, para que
presente a Dirección General, para su aprobación,
mediante R.D.

FECHA : Marco, 15 de mayo del 2024.

Por el presente documento se deriva a su despacho Informe n° 14 **JSCO/DAPSTI – 2024**, con el que su despacho envía el plan de trabajo del Lic. **Daniel Gamarra Castillo**, denominado **“PLAN DE TRABAJO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO”**

A la revisión por este despacho, se ha observado que el plan de trabajo está considerado dentro del marco normativo RVM N° 349-2017-MINEDU, como carga no lectiva y está dentro de las necesidades del P.E., pero no esta aprobado por su despacho, poniendo solo en conocimiento y consentimiento su ejecución, lo cual es rol de su Coordinación Área Académica, por ser actividad no lectiva que se va ejecutar en el P.E. de APSTI.

Este despacho, no tiene ninguna observación al plan de trabajo presentado, solo sugiere que debe ser aprobado por su despacho, y solicitar su R.D. para su ejecución al despacho de Dirección General.

Atte.



JEFE DE
UNIDAD
ACADÉMICA
IESTP MARCO

Raul Torres Cordova
JEFE UNIDAD ACADÉMICA
I.E.S.T.P. MARCO

Informe nº 14 JSCO/DAPSTI – 2024

A : Ing. Raúl Torres Córdova
Jefe de la Unidad Académica

De : Mg. Juan S. Cerrón Ochoa
Coordinador APSTI

Referencia:

Asunto : envió plan de trabajo del Lic. Daniel Gamarra Castillo.

Fecha : 14 de mayo del 2024

Yo, Mg. **Juan S. CERRON OCHOA**, con DNI N° **10104561**, docente del programa de estudios APSTI lo saludo cordialmente y paso a informarle que ENVIÓ PLAN DE TRABAJO DEL LIC. DANIEL GAMARRA CASTILLO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS APSTI, el cual detallo de la siguiente manera:

- Se envía este plan concerniente a la supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo el cual fue corroborado dicho plan, por lo que pido el consentimiento y su conocimiento a su persona.

POR LO TANTO

Informo a su despacho a Ud. Señor Jefe de la Unidad Académica, para los procedimientos respectivos y sea de su conocimiento para el cumplimiento de sus horas no lectivas del docente mencionado.



Mg. Juan S. CERRON OCHOA
DOCENTE

Adjunto:

- Horario
- Jornada laboral
- Plan de trabajo



HORARIO DE CLASES 2024 - SEMESTRE IMPAR

PROGRAMA DE ESTUDIOS : ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COD. MODULAR
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"	814749

DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DREJ
CARRETERA CENTRAL Km.7.5 Distrito de Marco	JUNIN

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
GAMARRA	CASTILLO	DANIEL ANGEL

INICIO:	08/04/2024	FINALIZACION:	09/08/2024
---------	------------	---------------	------------

UNIDAD DIDACTICA	SEMESTRE	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CREDITOS		N° DE HORAS			
			Teóricos	Prácticos	TEORIA	PRACTICA	TOTAL	
INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	I - A	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	02	02	02	04	06	
MODELAMIENTO DE BASE DE DATOS	III	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	01	02	01	04	05	
HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	III	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	02	03	02	06	08	
TOTAL								19

TURNO TARDES						
N°	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	01:00 - 01:44	INTEGRACIÓN DE LAS TECN. INF. Y COMUNIC. (I-A) (T)	HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFT.(III)(T)	INTEGRACION DE LAS TECN. INF. Y COMUNIC. (I-A) (P)		
2	01:45 - 02:29	INTEGRACION DE LAS TECN. INF. Y COMUNIC. (I-A) (T)	HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFT.(III)(T)	INTEGRACION DE LAS TECN. INF. Y COMUNIC. (I-A) (P)		
3	02:30 - 03:14	INTEGRACION DE LAS TECN. INF. Y COMUNIC. (I-A) (P)	HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFT.(III)(P)	INTEGRACION DE LAS TECN. INF. Y COMUNIC. (I-A) (P)	HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFT.(III)(P)	
4	03:15 - 03:59	MODELAMIENTO DE BASE DE DATOS (III) (T)	HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFT.(III)(P)		HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFT.(III)(P)	
5	04:00 - 04:44	MODELAMIENTO DE BASE DE DATOS (III) (P)		MODELAMIENTO DE BASE DE DATOS (III) (P)	HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFT.(III)(P)	
6	04:45-05:29	MODELAMIENTO DE BASE DE DATOS (III) (P)		MODELAMIENTO DE BASE DE DATOS (III) (P)	HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFT.(III)(P)	
7						
8						


 DOCENTE
Lic. Daniel Gamarra C.
 DNI: 21263745
 C.M. 1021263745




Mg. Juan S. Corton Ochoa
 COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA
 Arquitectura de plataformas y Servicios de Tecnologías de Información
 I. E. S. T. P. "MARCO"
 SIP: 334167



PERÚ

Ministerio de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO" - JAUJA



DISTRIBUCIÓN JORNADA LABORAL 2024

APELLIDOS Y NOMBRES :
CONDICIÓN :
PROGRAMA DE ESTUDIOS :

GAMARRA CASTILLO, DANIEL ANGEL
NOMBRADO
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PERÍODO ACADÉMICO : 2024 - I
HORAS SEMANALES: 40
VIGENCIA : Del 08 de abril al 09 de agosto del 2024

HORAS LECTIVAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORAS NO LECTIVAS	M	T	TOTAL
1 08:00 - 09:00						Diseño y Desarrollo Académico		5	5
2 09:00 - 10:00						Desarrollo Institucional		7	7
3 10:00 - 11:00						Supervisión de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo		4	4
4 11:30 - 12:14	DISEÑO Y DESARROLLO ACAD.	DISEÑO Y DESARROLLO ACAD.	DISEÑO Y DESARROLLO ACAD.	DISEÑO Y DESARROLLO ACAD.	PREPARACIÓN DE CLASES	Otras Actividades			
5 12:15 - 01:00	DISEÑO Y DESARROLLO ACAD.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PREPARACIÓN DE CLASES	Actividades Productivas			
1 01:00 - 01:44	INT. TEC. DE LA INF. Y COM - IA (T)	HERRAM. DES. DE SOFT. - III - (T)	INT. TEC. DE LA INF. Y COM - IA (P)	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PREPARACIÓN DE CLASES	Seguimiento de Egresados			
2 01:45 - 02:29	INT. TEC. DE LA INF. Y COM - IA (T)	HERRAM. DES. DE SOFT - III - (T)	INT. TEC. DE LA INF. Y COM - IA (P)	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PREPARACIÓN DE CLASES	Licenciamiento y/o acreditación		5	5
3 02:30 - 03:14	INT. TEC. DE LA INF. Y COM - IA (P)	HERRAM. DES. DE SOFT - III - (P)	INT. TEC. DE LA INF. Y COM - IA (P)	HERRAM. DES. DE SOFT - III - (P)	PREPARACIÓN DE CLASES	Preparación de clases			
4 03:15 - 03:59	MODELAM. BASE DE DATOS - III - (T)	HERRAM. DES. DE SOFT - III - (P)	PREPARACIÓN DE CLASES	HERRAM. DES. DE SOFT - III - (P)				21	21
5 04:00 - 04:44	MODELAM. BASE DE DATOS - III - (P)	DESARROLLO INSTITUCIONAL	MODELAM. BASE DE DATOS - III - (P)	HERRAM. DES. DE SOFT - III - (P)					
6 04:45 - 05:29	MODELAM. BASE DE DATOS - III - (P)	DESARROLLO INSTITUCIONAL	MODELAM. BASE DE DATOS - III - (P)	HERRAM. DES. DE SOFT - III - (P)					
HORA DE SALIDA	5:30	5:30	5:30	5:30	5:30				
HORAS LECTIVAS	6	4	5	4	0				
HORAS NO LECTIVAS	2	4	3	4	8				
TOTAL DE HORAS	8	8	8	8	8				

UNIDADES DIDÁCTICAS	P. E.	SEM		HORAS	TOTAL
		M	T		
INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOG.	APS	I - A		6	6
DE INFORMACIÓN Y COMUNICAC.					
MODELAMIENTOS DE BASE DE DATOS	APS	III		5	5
HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	APS	III		8	8
TOTAL DE HORAS					19
TOTAL DE HORAS - JORNADA LABORAL					40

HORAS LECTIVAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
6					
2					
8					

Marco, marzo del 2024

Lic. DANIEL GAMARRA CASTILLO

Lic. Daniel Gamarra C

DNI: 21263745

C M 1021263745



JEFE DE AREA ACADÉMICA

COORDINADOR DEL AREA ACADÉMICA

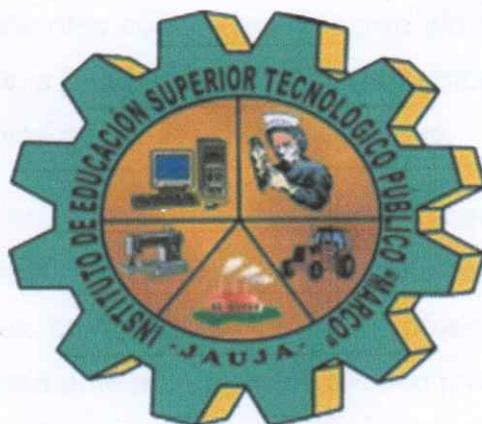
I. E. S. T. P. "MARCO"

SIP: 334167

JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

DIRECTOR GENERAL

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "MARCO" - JAUJA**



PLAN DE TRABAJO

SUPERVISIÓN DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**DOCENTE : LIC. DANIEL GAMARRA
CASTILLO**

INTRODUCCIÓN

Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo tienen como propósito el adecuado funcionamiento y desarrollo de la misma. Y con la finalidad que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes, a fin de complementar las competencias vinculadas con su programa de estudios de nivel profesional técnico.

Estas experiencias formativas corresponden a cada módulo formativo de un determinado programa de estudios. Para que el estudiante tenga una idea real de experiencia en su formación técnica profesional. Para luego poder desempeñarse correctamente en su trabajo técnico profesional.

Tiene como finalidad consolidar y reforzar las capacidades y actitudes logradas durante el proceso formativo desarrollado por el IESTP "Marco", en situaciones reales de trabajo y es un requisito indispensable para la obtención de las certificaciones modulares y la consecuente titulación. Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo buscan que los estudiantes consoliden, integren y amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en entornos de trabajo activo a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad desarrolladas dentro de la institución, tanto en las unidades didácticas de empleabilidad como en las de formación específica; de esta manera se busca que los estudiantes puedan integrar estos conocimientos en su formación profesional, aplicados en situaciones reales de trabajo.

I. DATOS GENERALES

1.1. Institución Educativa	:	IESTP "MARCO"
1.2. Programa de Estudios	:	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación.
1.3. Código Modular	:	0814749
1.4. Dirección	:	Carretera Central Km. 7.5 Jauja - Marco
1.5. Distrito	:	Marco
1.6. Provincia	:	Jauja
1.7. Región	:	Junín
1.8. Directora General	:	Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
1.9. Coordinador de Área Académica:	:	Ing. Juan Cerrón Ochoa
1.10. Docente Responsable de Supervisión de EFSRT :	:	Lic. Daniel Gamarra Castillo
1.11. Fecha	:	Marzo – diciembre del 2024

II. MARCO LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos Tecnológicos y Escuelas de Educación Superior
- Decreto Supremo N° 010-2017 MINEDU. Aprobación del Reglamento de la Ley N° 30512
- Ley N° 2744, Ley del Procedimientos Administrativos General y sus modificaciones.
- Resolución Directoral de Revalidación N° 0413-2006-ED.
- Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN)
- Proyecto Educativo Regional de Junín al 2021-(PER)
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED-Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Instituto y Escuelas de Educación Superior 2016.
- Resolución Directoral N° 0929. Aprobar la Directiva "Normas para la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica en Instituto de Educación Superior Tecnológica"
- R.V.M. N° 069-2015-MINEDU Aprueban el Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica.
- R.V.M.070 – 2016 – MINEDU- Modificatoria de la R.V.M N° 069-2015-MINEDU
- RVM N° 020-2019-MINEDU que aprueba la norma técnica "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- RVM N° 276-2019-MINEDU, que resuelve aprobar en su artículo 2 "Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

III. MISIÓN.

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucione problemas; promoviendo la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico, conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

IV. VISIÓN.

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

V. VALORES.

a) Igualdad: Valor que se traduce en el servicio de se debe brindar a todos con equidad y sin distinción alguna.

b) Responsabilidad y puntualidad: Valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

c) Honestidad: Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.

d) Tolerancia. - Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones

e) Veracidad: Es una cualidad que tiende a alinearse con la verdad, para actuar con convicción objetiva en la búsqueda de la verdad.

VI. ESTADO SITUACIONAL

Áreas	Fortalezas	Aspectos Críticos	Causas	Alternativas de Solución
Diseño y Desarrollo Académico	Convenios firmados con las diferentes empresas de la región.	Actualización y firmas de nuevos convenios en los módulos específicos.	Poco diálogo con los empresarios.	Reuniones y coordinaciones con los empresarios del entorno para las prácticas respectivas.
	Realización de las prácticas en diversas instituciones.	Las instituciones en general solicitan realizar las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo por lo menos por un período de seis meses o un año.	Las instituciones prefieren realizar contratos a largo plazo y sostenibles en el tiempo.	Realizar las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo en vacaciones.

Áreas	Fortalezas	Aspectos Críticos	Causas	Alternativas de Solución
Diseño y Desarrollo Académico	Estudiantes con predisposición para realizar las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.	Los estudiantes empiezan realizando labores ajenas a la práctica pre – profesional lo cual extiende el período de práctica entre los módulos.	Desconfianza de los empresarios en el encargo de tareas correspondientes a la práctica pre-profesional.	Mejorar los contenidos impartidos por los docentes para de esta manera obtener una mejor preparación académica por parte de los estudiantes.

VII. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Facilitar y supervisar de manera óptima la ejecución de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo de los estudiantes del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la formación académica integral de los estudiantes en los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales en la práctica pre - profesional.
- Conocer la realidad profesional y el funcionamiento de las organizaciones, así como la percepción del mercado de trabajo en esta etapa del desarrollo tecnológico, los perfiles profesionales más solicitados, los sectores con profesionales en constante cambio, etc.
- Permitir un monitoreo y seguimiento adecuado del desarrollo de prácticas de los estudiantes

VIII. METAS

- Estudiantes según nómina de secretaria docente del I - II semestre
- Estudiantes según nómina de secretaria docente del III - IV semestre
- Estudiantes según nómina de secretaria docente del V - VI semestre

IX. ESTRATEGIAS

- La Supervisión de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, estará a cargo de un docente del programa de estudios designado por el Coordinador de Área Académica.

- Los docentes de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo ejecutarán visitas programadas por lo menos una vez a la semana, a las empresas e instituciones en las cuales los estudiantes realizan estas experiencias y recolectaran la información necesaria sobre la ejecución de la misma.
- La evaluación de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo y su calificación de los logros obtenidos será realizada a cargo del docente supervisor tanto en la Institución, como en la empresa.
- Al finalizar la ejecución de la Supervisión de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, el docente supervisor presentará el informe al coordinador académico, incluyendo toda la documentación utilizada.
- El responsable de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo en la empresa emitirá un informe valorativo (evaluación cuantitativa) de cada practicante al finalizar el periodo de practica modular.

X. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDADES	METAS	ESTRATEGIA	INDICADORES	PRESUPUESTO	PLAZOS	Responsable
Elaboración del Plan de Supervisión en Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo.	100%	Redacción del Plan de Supervisión.	Aprobación del plan de trabajo	Autofinanciado	2 meses	Docente encargado de la supervisión de la Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.
Sensibilización a los estudiantes sobre la importancia de las practica pre profesionales y Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.	100%	Charlas en cada semestre	Estudiantes sensibilizados	Autofinanciado	15 días	Coordinación de Área Académica Docentes
Elaboración de encuesta a los estudiantes sobre la modalidad de las prácticas que van a realizar	100%	Elaboración de una encuesta online	Validación de encuesta	Autofinanciado	1 mes	Docente encargado de la supervisión de la EFSRT

Aplicación de la encuesta	100%	Entrega del link de encuesta	Estudiantes encuestados	Autofinanciado	10 días	Docente encargado de la supervisión de la EFSRT
Procesamiento de datos	100%	Conteo de los resultados	Presentación de los resultados	Autofinanciado	10 días	Docente encargado de la supervisión de la EFSRT
Informe de la encuesta	100%	Elaboración del informe	Presentación del informe	Autofinanciado	5 días	Docente encargado de la supervisión de la EFSRT
Actualización de las fichas de supervisión	100%	Revisión de la ficha de evaluación	Presentación de la ficha de evaluación	Autofinanciado	10 días	Coordinación de Área Académica Docente encargado de EFSRT
Ejecución de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.	100%	Monitoreo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.	Cumplimiento de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.	Autofinanciado	Mayo a noviembre	Coordinación de Área Académica Docentes
Reuniones de coordinación	100%	Convocatoria a las reuniones	Acuerdos	Autofinanciado	Cada 2 meses	Coordinación de Área Académica Docentes
Presentación de Pre - Convenio	100%	Entrega del modelo de convenio	Correcciones de los convenios	Autofinanciado	Mayo a noviembre	Coordinación de Área Académica Docentes
Firma de Convenio	100%	Mutuo acuerdo del convenio	Firma de convenio	Autofinanciado	Mayo a noviembre	Dirección General Coordinación de Área Académica Docentes
Autorización para realizar las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de	100%	Solicitar la carta de presentación	Ubicación a la empresa para la Experiencias Formativas en Situaciones	Autofinanciado	Mayo a noviembre	Coordinación de Área Académica Docentes

Trabajo (Empresa)			Reales de Trabajo.			
Evaluación y verificación de cumplimiento de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.	100%	Monitoreo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.	Ficha de evaluación	Autofinanciado	mayo a noviembre	Coordinación de Área Académica Docentes
Revisión de informes y calificación de las Experiencias en Situaciones Reales de Trabajo.	100%	Entrega de los informes	Revisión de los informes	Autofinanciado	1 mes	Coordinación de Área Académica Docentes
Entrega del informe de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.	100%	Remitir el informe por mesa de partes	Informe con número de expediente	Autofinanciado	1 mes	Coordinación de Área Académica Docentes

XI. PARTICIPANTES

- Empresas y/o Instituciones que requieran profesionales en Computación e Informática y Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.
- Coordinador del Área Académica
- Estudiantes de todos los semestres académicos del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.
- Docentes formadores supervisores y calificadores de prácticas, del Programa de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.

XII. RESPONSABILIDADES

- Coordinar periódicamente con el Coordinador de Área Académica y con los representantes de las empresas o instituciones públicas o privadas.
- Elaborar el Plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo para su aprobación.

- Realizar el monitoreo y supervisión de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.
- Orientar y apoyar a los estudiantes durante la realización de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.
- Presentar el informe respectivo.

XIII. MODALIDADES DE LA EJECUCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

En Centros Laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones del sector productivo)

- En empresas, organizaciones u otras instituciones, formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en un programa de estudios.
- Para ello, los IESTP deben generar vínculos, a través de convenios, acuerdos u otros, con empresas, organizaciones o instituciones del sector productivo local y/o regional.
- El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo un representante de la empresa, organización o institución. Así mismo deberá contar con un docente de la especialidad responsable de acompañar dicho proceso.
- Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo se desarrollan con un mínimo doce (12) créditos académicos y se distribuyen a lo largo del plan de estudios, en cada uno de los módulos formativos. El valor del crédito en las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo equivale a horas prácticas.
- Para el componente curricular de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, un crédito equivale a treinta y dos (32) horas prácticas.
- El IESTP emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas.
- Las experiencias formativas se pueden desarrollar al inicio, durante o al término del módulo formativo según lo establecido por el IES en el plan de estudios. La realización de estas experiencias no puede exceder los seis (06) meses luego de culminado el módulo.

CONVALIDACIÓN

Las experiencias formativas solo se podrán convalidar con la experiencia laboral en el sector productivo, siempre que el estudiante desarrolle o haya desarrollado actividades o funciones alineadas con las unidades de

competencia del programa de estudios. Ello se sustenta con la presentación del certificado o constancia de trabajo o contratos, en los cuales conste el detalle de las actividades o funciones realizadas por el estudiante.

VI. MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

ACCIONES ESTRATEGICAS	RESULTADOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	CRONOGRAMA							RESPONSABLES		
				A	M	J	J	A	S	O		N	D
<p>OE6: Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, optimizando el uso de recursos, capacitación docente y servicio de atención al estudiante.</p>	Elaboración del plan de supervisión en experiencias formativas en situación real de trabajo de trabajo	Aprobación del plan de trabajo	Plan de trabajo	X									Docente responsable de la Supervisión de Experiencias en Situaciones Reales de Trabajo.
	Sensibilización a los estudiantes sobre la importancia de las practica pre profesionales y Experiencias Reales de Trabajo.	Estudiantes sensibilizados	Material de información	X									Coordinador de Área Académica Docentes
	Elaboración de encuesta a los estudiantes sobre la modalidad de las prácticas que van a realizar	Validación de encuesta	Encuesta	X									Docente responsable supervisión de experiencia en situaciones reales de trabajo
	Aplicación de la encuesta	Estudiantes encuestados	Link de encuesta	X									Docente responsable supervisión de experiencia en situaciones reales de trabajo
	Procesamiento de datos	Presentación de los resultados	Informe	X									Docente responsable supervisión de experiencia en situaciones reales de trabajo

Informe de la encuesta	Presentación del informe	Informe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Docente responsable supervisión de experiencia en situaciones reales de trabajo
Actualización de las fichas de supervisión	Presentación de la ficha de evaluación	Ficha de supervisión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinador de Área Académica Docente responsable supervisión EFSRT Docentes
Ejecución de las Experiencias Formativas Reales de Trabajo.	Cumplimiento de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.	Ficha de Supervisión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinador de Área Académica Docente responsable supervisión EFSRT Docentes
Reuniones de coordinación	Acuerdos	Actas de Reuniones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinador de Área Académica
Presentación de Pre - Convenio	Correcciones de los convenios	Convenio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinador de Área Académica Docente responsable Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo Docentes
Firma de Convenio	Firma de convenio	Convenios Firmados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinador de Área Académica Docente responsable Supervisión Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo Docentes
Autorización para realizar las Experiencias Formativas Reales de Trabajo (Empresa)	Ubicación a la empresa para la Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.	Carta de Presentación de los Estudiantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinador de Área Académica Docente responsable Supervisión Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. Docentes

